

2

bal. 158748

P. fuon
Bal. @ 23/08/2012

45036

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

11/11
I.D.P.

Oficio Nº 266 CIATEGI CIA. LTDA
Tulcán, a 15 de Agosto del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cia. Ltda., **CERTIFICO** que en junta general de socios número 50 realizada el día 21 de Julio del 2012, con la presencia del 100% de los socios del capital suscrito y pagado, para la cesión de 164 (ciento sesenta y cuatro) participaciones a favor de Carlos Arnulfo Bastidas Benavides, adjunto copia de acta legalizada y escritura de respaldo.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,


 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
 RUC: 0491507373001
CIATEGI CIA LTDA
 Tulcán Ecuador
camión contigo

Lcdo. Jaime Bastidas
 GERENTE
 CI. 0400802856

Registrado
20-08-2012
80760

Río Napo y Juan Ramón Arellano
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal
Telefax: 062-984-446
Celular: 097987340
E-mail: ciategi@hotmail.com
jaimemilton@yahoo.com
TULCÁN - ECUADOR

Calle 15 Nº. 7 - 48
Telef.: 1882-7734925
Fax: 1882-7734452
Celular: 0057-3158588205
IPIALES - COLOMBIA

Machala y Canal Internacional
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño
Telefax: 072-996-713
HUAQUILLAS - ECUADOR

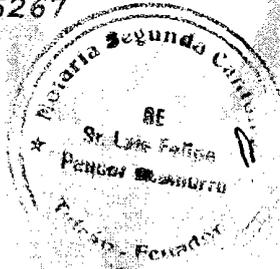
1 **CESION DE ACCIONES.- BASTIDAS ESCRITURA NUMERO TRES MIL**
2 **BENAVIDES PABLO Y SU CONYUGE CIENTO TREINTA Y CUATRO.-**

3 **A FAVOR DE JAIME MILTON** En la ciudad de Tulcán,
4 **BASTIDAS BENAVIDES Y OTROS.-** capital de la Provincia
5 **CUANTIA: CIENTO SESENTA Y** del Carchi, República del
6 **CUATRO DOLARES AMERICANOS.-** Ecuador, hoy día martes,

7 **Se dio 2 copias.-**

8 **VSRR**

9 **FACTURA # 006267**



10 del dos mil doce; ante
11 mí, señor Luis Felipe
12 Paucar Chamorro, Notario
Público Segundo Encargado
de este cantón,

13 comparecen de una parte los cónyuges señores **PABLO**

14 **ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES** y **MIRIAM ESPERANZA TIRIRA**

15 **ARCOS, de estado civil casados entre sí; de otra parte,**

16 **el señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, de estado**

17 **civil divorciado;** los comparecientes son mayores de edad,

18 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y

19 capaces para contratar y obligarse, a quienes de

20 conocerlos, doy fe y dicen: que convienen en elevar a

21 escritura pública el contrato contenido en la minuta que

22 me presentan y que copiada literalmente, es como sigue:-

23 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a

24 su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el

25 Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de

26 Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes

27 cláusulas: **P R I M E R A: COMPARECIENTES.-** Comparecen a

28 la celebración del presente contrato por una parte los

1 cónyuges señores **PABLO ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES** y
2 **MIRIAM ESPERANZA TIRIRA ARCOS**, de estado civil casados
3 **entre si**, quien para efectos del presente contrato se la
4 denominará en lo posterior LOS CEDENTES, y por otra parte
5 comparece el señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, de
6 **estado civil divorciado**; a quien para efecto del presente
7 contrato se le denominará EL CESIONARIO, los
8 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi,
10 hábiles por derecho para contratar y obligarse, libre y
11 voluntariamente convienen en celebrar el presente
12 contrato.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) Mediante
13 escritura pública celebrada ante el Licenciado Edgar
14 Narváez Silva, Notario Segundo del cantón Tulcán el
15 diecisiete de julio del dos mil siete, e inscrita el
16 diecinueve de septiembre del dos mil siete, en el
17 Registro Mercantil del cantón Tulcán, a tomo Uno de fojas
18 ciento treinta y uno, con el número veintiocho, se
19 constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada
20 denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
21 CIATEGI, COMPAÑÍA LIMITADA. B); Según escritura pública
22 celebrada el lunes tres de Enero del dos mil once ante el
23 doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Segundo Encargado
24 del Cantón Tulcán, se realizo la cesión de
25 participaciones que le correspondían al señor **ALIRIO**
26 **MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES**, quien cedió a favor del
27 señor **PABLO ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES Y OTROS**, la cesión
28 de ciento diez participaciones que le correspondían e



1 inscrita el seis de Enero del dos mil once en el Registro
2 Mercantil del Cantón Tulcán.- Según escritura pública
3 celebrada el diez de Agosto del dos mil once ante el
4 señor doctor Cristiam Coral Ramos Notario Segundo
5 Encargado del Cantón Tulcán, se realizo la cesión de
6 participaciones que le correspondían a los señores **FABIAN**
7 **REMIGIO BASTIDAS BENAVIDES, Y, LILIANA SILVANA BASTIDAS**
8 **BENAVIDES**, quien cedió a favor del señor JAIME MILTON
9 BASTIDAS BENAVIDES Y OTROS, la cesión de doscientas
10 cincuenta participaciones que le correspondía e inscrita
11 el diecisiete de Agosto del dos mil once en el Registro
12 Mercantil del Cantón Tulcán.- C) La junta General de
13 Socios de la mentada sociedad cuya copia se adjunta como
14 documento habilitante, autorizo con voto unánime de todos
15 los socios de la Compañía, a los cónyuges señores **PABLO**
16 **ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES Y MIRIAM ESPERANZA TIRIRA**
17 **ARCOS** para que transfiera en favor del señor **CARLOS**
18 **ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, ciento sesenta y cuatro
19 participaciones que posee en la Compañía, participación
20 que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de
21 América.- T E R C E R A: OBJETO DE LA CESION.- Con los
22 antecedentes que se dejan debidamente expuestos, los
23 cónyuges señores **PABLO ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES Y**
24 **MIRIAM ESPERANZA TIRIRA ARCOS**, ceden las ciento sesenta y
25 cuatro acciones y derechos en la cantidad de ciento
26 sesenta y cuatro dólares correspondiente a la COMPAÑIA DE
27 TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI, COMPAÑIA LIMITADA, a
28 favor del señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES;**

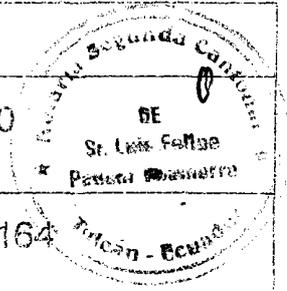
1 quedando desde hoy en adelante como propietario de las
2 indicadas acciones. Por su parte el cesionario acepta la
3 cesión de la participación que se realizan a su favor:-

SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES	167		164	331
PABLO ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES	164	164	0	0

5
6 C U A R T A: ACEPTACION.- El compareciente acepta el
7 total contenido de las cláusulas que preceden, ya que
8 están realizadas en beneficios de sus legítimos
9 intereses.- Q U I N T A: PRECIO.- El precio pactado por
10 la cesión de la una acción es por la cantidad de CIENTO
11 SESENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS, dinero que es
12 cancelado por parte de los cesionarios al cedente, en
13 dinero efectivo y de libre circulación legal, por lo que
14 el cedente renuncia a cualquier reclamo posterior por el
15 precio pactado y pagado.- S E X T A: DECLARACIONES.- Los
16 comparecientes declararán que luego de que se ha
17 realizado la correspondiente cesión de participación de
18 una, por acuerdo mutuo las participaciones que le
19 corresponderá a cada socio serán de acuerdo al cuadro de
20 integración de capital que se detalla:

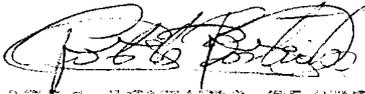
SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
JAIME MILTON BASTIDAS BENAVIDES	171		0	171
CARLOS ARNULFO	167		164	331

BASTIDAS BENAVIDES				
PABLO ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES	164	164	0	0
HECTOR RAMIRO BASTIDAS BENAVIDES	164		0	164
JAIRO ORLANDO BASTIDAS BENAVIDES	164		0	164
EDISON JEOVANNY BASTIDAS BENAVIDES	164		0	164
ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	1			1
ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
MARIO MIGUEL MARTINEZ FUERTES	1			1
NELSON GUSTAVO PANTOJA MUÑOZ	1			1
MANUEL GUSTAVO LOPEZ CHEZA	1			1
WILMER ENRIQUE NARVAEZ MORENO	1			1
TOTAL	1000	164	164	1000



1 GASTOS.- Los gastos que demande la celebraci3n del
2 presente instrumento correr3n a cargo de los
3 cesionarios.- Usted se3or Notario se dignar3 agregar las
4 dem3s cl3usulas de estilo necesarias para la perfecta
5 validez de esta clase de instrumentos". Hasta aqu3 la
6 minuta que elaborada por el Abogado Fausto Sandoval,
7 afiliado con el n3mero doscientos cuarenta, al Colegio de
8 Abogados del Carch3 y la misma que ratificada por los
9 comparecientes, queda elevada a escritura p3blica con

... de este instrumento, se refirieron los preceptos legales del ... que les fue el mismo, íntegramente, por mí ... a los comparecientes ellos vuelven a ratificarse en lo que tienen expuesto y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



PABLO ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES.-

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 100211824-5.-



MIRIAM ESPERANZA YEHIRA ARCOS.-

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040139910-0.-



CARLOS ARNULFO SALSVEDRA BENAVIDES.-

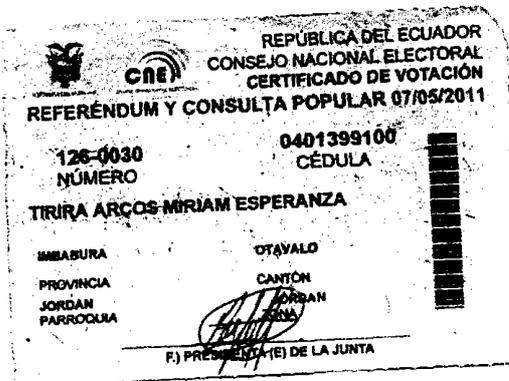
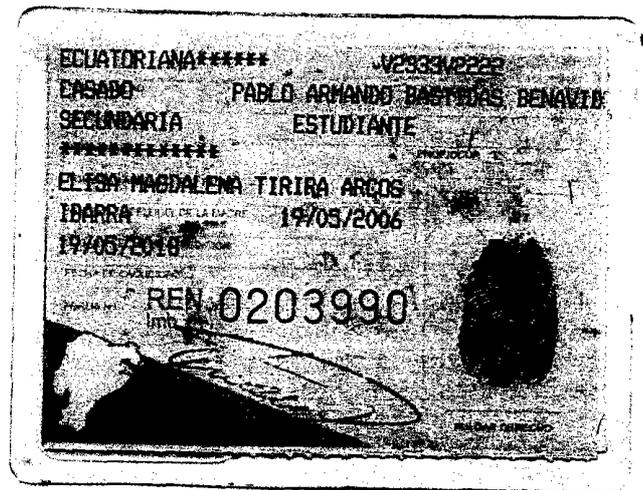
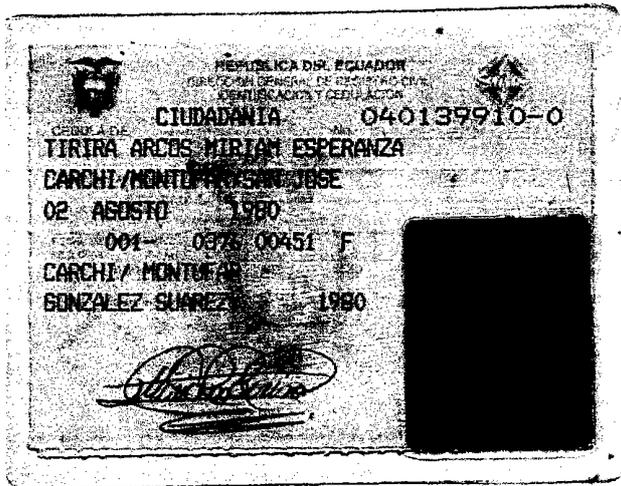
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040986155-1.-

NOTARIA
No. 114
San Antonio de Tulcan

NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CÍA. LTDA



Nº	NOMBRE DE SOCIO	CÉDULA IDENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
1	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	0400802856	171
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	0400801551	331
3	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	0401238720	164
4	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	0401455381	164
5	BASTIDAS BENAVIDES EDISON GEOVANY	0401440821	164
6	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	0400824082	1
7	ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	0401028873	1
8	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	0400977278	1
9	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	0400357695	1
10	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	1001015955	1
11	NARVAEZ MORENO WILMER ENRIQUE	0401119458	1
	TOTAL		1000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA

040080155-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS BENAVIDES
CARLOS ARNULFO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
CANTONAL COLON
FECHA DE EMISIÓN 1969-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BASTIDAS CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BENAVIDES ROSA ELISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-06

Pablo

Carlos

1233E1114

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

143-0003
NÚMERO

0400801551
CÉDULA

BASTIDAS BENAVIDES CARLOS
ARNULFO
CARCHI TULCAN
PROVINCIA TULCAN
CANTÓN TULCAN
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

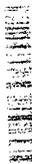


0200089

383-0002
NÚMERO

1002118248
CÉDULA

BASTIDAS BENAVIDES PABLO
ARMANDO
EJARUBA OIAVAGO
TULCAN OIAVAGO
CANTÓN OIAVAGO
PARROQUIA ZONA





Acta de junta general N° 50

En Tulcán, Carchi, a los 21 días del mes de Julio del 2012, siendo las nueve horas se constituye la junta general universal de la Compañía de Transporte de carga pesada. Categi Cía. Ltda, en la oficina de la misma, ubicada en las calles Río Napo y Juan Román Arellano, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, pues existe a la misma Jaime Milton Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento setenta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Carlos Arnulfo Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y siete (setenta y siete) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Héctor Romero Bastidas Benavides con capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Jaime Orlando Bastidas Benavides con capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Edison Geovanny Bastidas Benavides con capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pablo Amando Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Enriquez Ramírez Roberti Hernan con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; López Cheja Manuel Alfonso con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. N° 1

dólar de los Estados Unidos, de América, cada una;
Narvaiz Moreno Wilmer Enrique con capital suscrito y
pagado de una participación de un dólar de los Estados
Unidos de América, cada una; Pantaja Muñoz Nelson
Gustavo con capital suscrito y pagado de una participa-
ción de un dólar de los Estados Unidos de América;

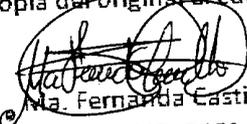
Quespay Rosero Ernesto Ramiro con capital suscrito y
pagado de una participación de un dólar de los Estados
Unidos de América, quienes deciden instaurarse en Junta
General Universal para tratar el siguiente orden del día:
a) Autorizar la sesión de ciento sesenta y cuatro participa-
ciones que posee el señor Pablo Armando Bastidas Be-
nauides en la compañía a favor de Carlos Arnulfo
Bastidas Benauides, luego de leer el orden del día el
cual es aprobado en forma unánime, se instaura la junta,
el gerente general quien es quien la preside y procede
a tomar la votación y en forma unánime se resuelve:

Autorizar a Pablo Armando Bastidas Benauides ceder las
ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los
Estados Unidos de América equivalente al dieciséis punto
cuatro por ciento del total de las participaciones de la
compañía, a favor de Carlos Arnulfo Bastidas Benauides.
Luego de la votación se toma un receso para elaborar
el acta y luego de leer la misma a todos los socios,
es aceptada en forma unánime; por ellos, para constancia
firman.


Ma. Fernanda Castillo
Secretaria

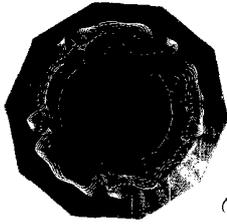

Carlos Bastidas
Presidente

Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de cédula de identidad número 0401215561, en calidad de Secretaria
CERTIFICO, que el presente documento es fiel copia del original el cual reposa en los archivos de la empresa


Ma. Fernanda Castillo
CI: 0401215561



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ Y EN- FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA FIRMADO Y SELLADO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN



EL NOTARIO
Luis Felipe Paucar Chamorro
Luis Felipe Paucar Chamorro



El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha primero de agosto del Dos Mil doce queda inscrito la escritura que antecede en el Registro Constitución de Compañías de tomo 1 a fojas 28 con el número de inscripción 26 Y REPERTORIO No. 245. CERTIFICO.



Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe

Firma del Registrador Titular

RAZON: De conformidad con la Ley de Compañía vigente y el artículo 18 de la Ley Notarial, procedo a marginar en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, la cesión de participaciones, otorgada por el señor PABLO ARMANDO BASTIDAS BENAVIDES Y MIRIAM ESPERANZA TIRIRA ARCOS A FAVOR DE CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de julio del dos mil doce ante el Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro.- Doy fe.- Tulcán, a 06 de Agosto del 2012.-

Tulcán, a 06 de Agosto del 2012

EL NOTARIO

Luis Felipe Paucar Chamorro
Luis Felipe Paucar Chamorro

